

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS PROFESIONALES **PIANO**



Curso 2025-2026

Conservatorio profesional de música de Altea

Contenido

- 1. NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS De EVALUACIÓN**
 - 2.1. OBJETIVOS**
 - 2.2. CONTENIDOS**
 - 2.2.1. Contenidos curso 1.º EE.PP**
 - 2.2.2. Contenidos curso 2.º EE.PP**
 - 2.2.3. Contenidos curso 3.º EE.PP**
 - 2.2.4. Contenidos curso 4.º EE.PP**
 - 2.2.5. Contenidos curso 5.º EE.PP**
 - 2.2.6. Contenidos curso 6.º EE.PP**
 - 2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS: PROGRAMACIÓN DE AULA**
- 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS A UTILIZAR.**
 - 4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 4.2. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA**
 - 4.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISCENTE EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**
 - 4.4. REPERTORIO ORIENTATIVO DE REFERENCIA POR CURSOS**
- 5. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 5.1. TIPO DE EVALUACIÓN**
 - 5.2. ESTRATEGIAS EVALUADORAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 5.3. PROCESO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**
- 6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES**
- 7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA DISCENTES CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR**
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 9. TRANSVERSALIDAD: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN**

9.1. TEMAS TRANSVERSALES

9.2. USO DE TECNOLOGÍAS De INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

9.2.1. El uso del móvil como herramienta educativa

9.2.2. Otros recursos tecnológicos

9.3. MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y PARA LA SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

10. ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

10.1. ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

11. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12. AUDICIONES O RECITALES DEL DEPARTAMENTO

13. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

13.1. INSTRUCCIONES

13.2. PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA

13.2.1. Instrucciones

13.2.2. Contenidos de la lectura a vista

13.2.3. Criterios de evaluación de la lectura a vista

13.3. PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS

13.4. PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

13.4.1. Instrucciones

13.4.2. Contenidos de la prueba de interpretación

13.4.3. Criterios de evaluación de la prueba de interpretación

13.4.4. Repertorio orientativo de referencia

14. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS RECOMENDADOS

- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
- RECURSOS EN INTERNET

15. ANEXOS

15.1. MATERIAL Y NORMAS BÁSICAS

15.2. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CON EL CONSERVATORIO

15.3. NORMATIVA Y PLAZOS

15.4. RECOMENDACIONES BÁSICAS EN EL ESTUDIO

15.5. OTRAS RECOMENDACIONES

1. NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación está realizada en base a la resolución de 29 de julio de 2025, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el presente curso 2025-2026.

Esta resolución, emana de la Orden 45/2011, de 8 de junio, de la Consellería de Educación, por la cual se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica (2011/6874) y regula la estructura de las programaciones didácticas de los de estudios profesionales de música de la comunidad.

Esta programación es, por lo tanto, un instrumento que contribuye a:

- a. Facilitar la práctica docente.
- b. Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del docente y la puesta en práctica al aula.
- c. Servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d. Ofrecer el marco de referencia más próximo para organizar las medidas de atención a la diversidad del discente.
- e. Proporcionar elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones de los currículums y de la propia práctica docente.
- f. Es un contrato entre el docente y el discente, y por tanto de obligado cumplimiento por ambas partes.

Según el decreto 158/ 2007, de 21 de septiembre, del Consejo, por el que se establece el currículum de las enseñanzas profesionales de música y se regula al acceso a estas enseñanzas (2007/11706):

“La tarea del futuro intérprete consiste, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido del escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento porque la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu de la intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.”

Para conseguir estos objetivos, el instrumentista tiene que llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permiten conseguir el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se encuentran reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es al que denominamos técnica. El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, por supuesto, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, tiene que tenerse mucho en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, tienen que estar siempre socialmente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la cual se trata de dar forma, rehuyendo constantemente el peligro que quedan reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria -el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más todavía, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin la ayuda de la parte escrita. No es este el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica

memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, solo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, puesto que al desarrollarse esta en el tiempo solos la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por eso menos imprescindibles, conduce a una comprensión llena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en cuanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son llena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo esto nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinario de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el cual juegan un importantísimo papel, por un lado, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, del Consejo, por el que se establece el currículum de las enseñanzas profesionales de música, y se establece una secuenciación por cursos.

2.1 OBJETIVOS

Curso 1º- 2º	Curso 3º- 4º	Curso 5º- 6º
a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en diferentes períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación.	a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en diferentes períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación.	a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en diferentes períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación.
b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la	c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la	c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el

improvisación con el instrumento.	improvisación con el instrumento.	instrumento.
d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.	d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.	d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desarrollando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentar relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.	e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentar relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.	e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentar relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.

f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como conseguir y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como conseguir y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como conseguir y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.	g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.	g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

2.3 CONTENIDOS

El Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consejo para las enseñanzas profesionales indica los siguientes contenidos, que aquí se encuentran secuenciados por cursos:

2.3.1 Contenidos curso 1º EE.PP

Estudio de la digitación y problemática de: escalas, arpegios, acordes, ornamentaciones diversas, notas repetidas con un dedo o varios, sustituciones, terceras, digitaciones propias de obras polifónicas.
Desarrollo y perfeccionamiento de las siguientes maneras de ataque: legato, legatisimo, stacatto, non legato y portato.
La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.

La dinámica, la precisión en la realización de las varias indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes en cuanto a dos y tres planes sonoros y su utilización en el resalte de notas en los acordes.
La utilización de las varias maneras de utilización del pedal derecho: rítmico, a contratiempo y anticipado. Iniciación a la utilización de los diferentes calados del pedal derecho. Su aplicación en los diferentes estilos de escritura pianística.
Lo fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, buscando el desarrollo de la cantabilidad en el piano. La respiración con relación al fraseo.
Práctica de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos y de los lenguajes característicos.
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
Práctica de la lectura a vista de piezas con las dificultades propias del curso.
Audiciones de obras representativas de diferentes estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
Práctica de conjunto con el profesor.

2.3.2 Contenidos curso 2º EE.PP

Estudio de la digitación y problemática de: escalas, arpegios, acordes, ornamentaciones diversas, notas repetidas con un dedo o varios, sustituciones, tercera, digitaciones propias de obras polifónicas.
Desarrollo y perfeccionamiento de las siguientes maneras de ataque: legato, legatisimo, stacatto, non legato y portato.
La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
La dinámica, la precisión en la realización de las varias indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes en cuanto a dos y tres planes sonoros y su utilización en el resalte de notas en los acordes.
La utilización de las varias maneras de utilización del pedal derecho: rítmico, a contratiempo y anticipado. Iniciación a la utilización de los diferentes calados del pedal derecho. Su aplicación en los diferentes estilos de escritura pianística.
Lo fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, buscando el desarrollo de la cantabilidad en el piano. La respiración con relación al fraseo.
Práctica de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos y de los lenguajes característicos.
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
Práctica de la lectura a vista de piezas con las dificultades propias del curso.

Audiciones de obras representativas de diferentes estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.

Práctica de conjunto con el profesor.

2.3.3 Contenidos curso 3º EE.PP

Estudio de la digitación y problemática de: escalas, arpegios, acordes, ornamentaciones diversas, notas repetidas con un dedo o varios, sustituciones, terceras, digitaciones propias de obras polifónicas.

Desarrollo y perfeccionamiento de las siguientes maneras de ataque: legato, legatissimo, staccato, non legato y portato.

La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.

La dinámica, la precisión en la realización de las varias indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes en cuanto a dos y tres planes sonoros y su utilización en el resalte de notas en los acordes.

La utilización de las varias maneras de utilización del pedal derecho: rítmico, a contratiempo y anticipado. Iniciación a la utilización de los diferentes calados del pedal derecho. Su aplicación en los diferentes estilos de escritura pianística. La utilización del pedal izquierdo.

Lo fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, buscando el desarrollo de la cantabilidad en el piano. La respiración con relación al fraseo.

Práctica de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos y de los lenguajes característicos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista de piezas con las dificultades propias del curso.

Audiciones de obras representativas de diferentes estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.

Práctica de conjunto con el profesor.

2.3.4 Contenidos curso 4º EE.PP

Estudio de la digitación y problemática de: escalas, arpegios, acordes, ornamentaciones diversas, notas repetidas con un dedo o varios, sustituciones, terceras, digitaciones propias de obras polifónicas.

Desarrollo y perfeccionamiento de las siguientes maneras de ataque: legato, legatisimo, stacatto, non legato y portato.

La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.

La dinámica, la precisión en la realización de las varias indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes en cuanto a dos y tres planes sonoros y su utilización en el resalte de notas en los acordes.

La utilización de las varias maneras de utilización del pedal derecho: rítmico, a contratiempo y anticipado. Iniciación a la utilización de los diferentes calados del pedal derecho. Su aplicación en los diferentes estilos de escritura pianística. La utilización del pedal izquierdo.

Lo fraseo y la suya adecuación a los diferentes estilos, buscando el desarrollo de la cantabilidad en el piano. La respiración con relación al fraseo.

Práctica de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos y de los lenguajes característicos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista de piezas con las dificultades propias del curso.

Audiciones de obras representativas de diferentes estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.

Práctica de conjunto con el profesor.

2.3.5 Contenidos curso 5º EE.PP

Estudio de la digitación y problemática de: escalas, arpegios, acordes, ornamentaciones diversas, notas repetidas con un dedo o varios, sustituciones, tercera, digitaciones propias de obras polifónicas. Octavas y notas dobles.

El desarrollo y perfeccionamiento de las siguientes maneras de ataque: legato, legatisimo, stacatto, non legato y portato, así como de caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.

La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.

La dinámica, la precisión en la realización de las varias indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes en cuanto a dos y tres planes sonoros y su utilización en el resalte de notas en los acordes.

La utilización de las varias maneras de utilización del pedal derecho: rítmico, a contratiempo y anticipado. Iniciación a la utilización de los diferentes calados del pedal derecho. Su aplicación en los diferentes estilos de escritura pianística, así como la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística. La utilización del pedal izquierdo. Ocupación del pedal central: estudio y características.

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, buscando el desarrollo de la cantabilidad en el piano. La respiración con relación al fraseo.

Práctica de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos y de los lenguajes característicos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista de piezas con las dificultades propias del curso.

Audiciones de obras representativas de diferentes estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.

Práctica de conjunto con el profesor.

2.3.6 Contenidos curso 6º EE. PP

Estudio de la digitación y problemática de: escalas, arpegios, acordes, ornamentaciones diversas, notas repetidas con un dedo o varios, sustituciones, terceras, digitaciones propias de obras polifónicas. Octavas y notas dobles.

El desarrollo y perfeccionamiento de las siguientes maneras de ataque: legato, legatissimo, stacatto, non legato, portato, así como de caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.

La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.

La dinámica, la precisión en la realización de las varias indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes en cuanto a dos y tres planes sonoros y su utilización en el resalte de notas en los acordes.

La utilización de las varias maneras de utilización del pedal derecho: rítmico, a contratiempo y anticipado. Iniciación a la utilización de los diferentes calados del pedal derecho. Su aplicación en los distintos estilos de escritura pianística, así como la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística. La utilización del pedal izquierdo. Ocupación del pedal central: estudio y características.

Lo fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, buscando el desarrollo de la cantabilidad en el piano. La respiración con relación al fraseo.

Práctica de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos y de los lenguajes característicos.
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
Práctica de la lectura a vista de piezas con las dificultades propias del curso.
Audiciones de obras representativas de diferentes estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
Práctica de conjunto con el profesor.

2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de estos criterios en cada curso está supeditada al **nivel de dificultad de las obras del repertorio** establecidas en esta programación.

Enseñanzas profesionales

- I. Emplear una técnica apropiada, con el proporcionado esfuerzo muscular, y la adecuada relajación y respiración durante la interpretación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará :
 - La correcta resolución de los problemas técnicos planteados por las obras presentadas.
 - La adecuada tonicidad con dominio de la coordinación motriz y equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares.
 - El grado de relajación necesaria, control de la respiración y del cuerpo que permita una fluidez interpretativa.
- II. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales según el estilo correspondiente. Mediante este criterio se evaluará :
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado.
 - La adecuación del tempo y carácter indicados en la interpretación.
 - La adecuación de la dinámica y su control, de los niveles de sonido y la calidad sonora desarrollada.
 - La adecuación de las articulaciones, respiraciones y fraseo desarrollado.
 - La adecuación de todos los elementos indicados al estilo de la obra.

III. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará :

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

IV. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le plantean en el estudio.

V. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- La competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desarrollo para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- Toca a primero a vista obras de dificultad media.
- Muestra desarrollo para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

VI. Interpretar obras, estudios o fragmentos de un mínimo de cinco épocas y estilos diferentes como solista que contengan el grado de dificultad suficiente exigido en cada curso de las enseñanzas profesionales.

Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos de las propuestas de la programación didáctica.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- Reconoce las características de estilo, en cuanto a aspectos rítmicos, ornamentales y de fraseo, de las obras del repertorio, y las transmite con rigor en su interpretación.
- Valora las diferentes posibilidades de interpretación en función de las diferentes escuelas interpretativas.

VII. Interpretar con el adecuado control de los recursos memorísticos.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
- La capacidad de comprensión, comunicación interpretativa y control escénico que le permita disfrutar de su interpretación y mostrar su capacidad creativa.

VIII. Interpretar con la suficiente madurez interpretativa adecuada al estilo correspondiente, mostrando capacidad comunicativa, calidad artística, sensibilidad auditiva y suficiente margen de flexibilidad que permite el texto musical. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El nivel de capacidad comunicativa con autocontrol y un suficiente grado de madurez en su personalidad artística.
- La aplicación de la suficiente sensibilidad y creatividad para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- El concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respecto al texto.
- El conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

IX. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Mediante este criterio de evaluación se comprobará:

- El desarrollo que el alumnado ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor.
- Reconoce los resultados obtenidos después de la interpretación señalando aciertos y errores.

X. Presentar un mínimo de dos audiciones públicas, con un programa adecuado al nivel del alumno demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio evaluará:

- La capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- Mantiene el grado de autocontrol y concentración necesaria durante la interpretación.
- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico y adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical.

3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS: PROGRAMACIÓN DE AULA

La programación de aula responderá a:

- El nivel de la asignatura en el cual se encuentra el discente.

- Qué obras tiene que interpretar para aprobar y promocionar de curso.
- Si procede de otro centro de enseñanza, el nivel en el cual se encuentra respecto al nivel del Conservatorio Profesional de Música de Altea. **En ella se incluirá:**
 - **El trabajo** que el discente tiene que haber superado bastante al final del curso.
 - **La secuenciación orientativa** para conseguirlo.
 - **Las audiciones y exámenes** que realizará en cada trimestre.

La distribución temporal de los contenidos del curso durante la programación de aula formará parte de los documentos del docente que, de una manera **individualizada y diferenciada** para cada discente, concretará a principio de curso.

Irá ajustándola en función del nivel de consecución de los contenidos. Y se informará de la misma a los padres, madres o tutores del discente.

Cada docente es autónomo en su aula, y, por lo tanto, podrá añadir a su criterio cualquiera material (obras, estudios, ejercicios y contenidos) que considero necesario para complementar la educación musical del discente.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS A UTILIZAR

4.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1) Organización del tiempo:

- Las clases se desarrollan a través de sesiones semanales de 1h.
- Además, el tiempo de estudio del discente a casa es primordial para el correcto desarrollo del aprendizaje en esta asignatura.
- El docente podrá llegar a **acuerdos y compromisos** con los discentes y sus familias para implicar a todas las partes buscando el equilibrio

entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo autónomo a casa.

- Se plantean tres grandes bloques de trabajo alrededor de las evaluaciones trimestrales.

2) Organización del espacio:

- Se utilizarán aulas para las clases de piano que al menos cuenten con un piano de cola o pared afinado y banquetas en buen estado que permitan un control postural idóneo al discente.
- Será también estimable contar con pizarra pautada y medios audiovisuales con conexión a internet.
- Cuando se realizan audiciones fuera del aula e incluso del centro aprobadas en el Plan General Anual, se consensuará (siempre que no sea el horario habitual) el horario de ensayos o prueba acústica con el responsable del discente (padres/tutores).

3) Principios pedagógicos, estrategias referidas al docente:

- *Enseñanza directa o explícito* en la clase individual, también dicha sesión magistral, con los siguientes componentes:
 - a) enseñanza explícita y estructurado en pasos graduales.
 - b) demostración y ejemplos con material nuevo.
 - c) práctica guiada que permite al docente hacer preguntas al discente, comprobar la comprensión, corregir errores, reforzar aprendizajes.
 - d) práctica sistemática.
 - e) dominio de cada paso por el discente.
 - f) trabajo autónomo del discente con material nuevo, sin la ayuda del docente.

g) evaluación mediante test criteriales u observación directa (es el caso en nuestra asignatura).

- *Enseñanza recíproca* en la acción tutorial: pone énfasis en la comunicación entre docente- discente, puesto que se trata de un periodo de instrucción realizado por el docente tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Se realiza de manera presencial, aunque puede ser virtual a través de videoconferencia o e mail.

4) Modalidades de aprendizaje empleado, estrategias referidas al discente:

Existen ciertas modalidades de aprendizaje y enseñanza adaptadas en las tareas auténticas y conectadas con la realidad. Las modalidades que se emplean en la asignatura son:

- *Análisis de casos*: a partir de información y datos reales (partituras y versiones grabadas de referencia), son estudiados en profundidad e informan respecto a actuaciones posibles. El discente analiza situaciones profesionales presentadas por el docente, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.
- *Aprendizaje por proyectos*: se trata de compartir, planificar, organizar y ejecutar tareas en el máximo nivel artístico y científico muy próximos a la realidad, como pueden ser los recitales fino de estudios.
- *Aprendizaje basado en problemas*: esta modalidad está centrada en la solución de problemas reales, como puede ser pasajes de dificultad técnica que refuerzan los contenidos desarrollados en el repertorio
- *Aprendizaje de servicio*: confluyen los objetivos curriculares con las necesidades de la comunidad, como conciertos y celebraciones...

4.2 TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA

1. La clase:

- Las clases lectivas vienen establecidas anualmente según el calendario escolar publicado en el diario oficial de la Comunidad Valenciana y complementado por el Consejo Escolar Municipal, consultable en la página Web del conservatorio.
- El discente dispondrá de una hora de clase lectiva individual en la semana.
- A causa de la poca franja horaria que se dispone para realizar otras actividades, la clase individual podrá sustituirse por clases colectivas estipuladas en la apartado actividades, como son los días de audición pública y audición de aula. Por lo tanto, en esa semana la clase individual no es obligatoria, puesto que el discente sí que asistirá en una hora a clase, aunque de carácter colectivo y en otro horario por razones de organización.
- Las clases se impartirán observando los aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza del piano. La teoría tiene por misión suministrar la información precisa sobre aquellos asuntos que requieran un conocimiento general para su posterior aplicación; valgan como ejemplos la técnica, el estudio de los estilos, la utilización de determinados recursos del piano, el análisis de obras, el estudio y análisis de grabaciones de grandes intérpretes etc. La práctica tiene encomendada la misión de aplicar estos conocimientos en ejemplos concretos que se plantean en las obras a estudiar.
- Una clase lectiva puede constar de las siguientes actividades u otras que considere el docente:
 - Actividad de motivación: El docente expone el trabajo a realizar durante la clase y los objetivos que pretende.
 - Actividad introductoria: El discente expone el trabajo realizado durante la semana.
 - Actividad de desarrollo: Revisión por parte del docente. Realización por parte del discente del indicado por el docente.

Ajustes, correcciones sobre el hecho.

- Actividad de consolidación: Comprobación del realizado. Indicaciones para el estudio personal en orden a la próxima clase.

4.3 CARACTERÍSTICAS DEL DISCENTE EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Hay que tener en cuenta las características propias de discente en este nivel educativo. Tiene una edad comprendida aproximadamente entre 12 y 18 años, por lo tanto, se encuentra realizando los estudios de Secundaria y Bachillerato. Desde la tutoría se tiene que ayudar a compaginar ambos estudios en la medida de lo posible.

Durante este periodo se encuentra en la adolescencia. Este es un periodo de importante y rápidos cambios en su desarrollo físico, intelectual y emocional. La actividad del docente tiene que prever esta realidad y adaptarse a los cambios. Buscará siempre ayudar el discente a descubrir sus mejores habilidades innatas y a potenciarlas.

En la adolescencia se experimenta un desarrollo físico que afecta al crecimiento de huesos y músculos. Este disparo puede condicionar la progresiva adaptación postural y la organización de los esfuerzos durante la interpretación pianística, pero también hay que tener en cuenta su influencia en el desarrollo de la adecuada imagen de sí mismo y la conciencia del propio esquema corporal.

Durante este periodo los discentes son capaces de trabajar con pensamientos lógicos, que los permiten realizar razonamientos hipotéticos y abstracciones, así como reflexionar críticamente sobre sus propios pensamientos. Esta capacidad para manejar símbolos debe aprovecharse en la formación de imágenes estéticas. En las edades anteriores conectaban la música con situaciones reales, mientras que ahora puede hablarse de aspectos de estilo relacionados con la época y cuestiones de interpretación en un plan de abstracción. También podemos ir exigiendo una progresiva autonomía en el estudio, en la toma de decisiones interpretativas, así como mayor perfección en la imagen sonora y la resolución de problemas técnicos.

El adolescente reclama ser aceptado tal como es, a la vez que quiere ser tratado como un adulto. Esto debe contribuir al desarrollo de la valoración de su propia opinión frente a la de los demás y al consiguiente respeto hacia la de estos. Será importante aceptarlo tal cual es, aceptar su incipiente personalidad, sus disparos básicos, sin dejar de guiarle con afecto y comprensión. También habrá que desarrollar su autoestima si fuera necesario. El alumno adolescente empieza a descubrir su persona, sus gustos, aficiones, calidades y limitaciones, si bien está en constante proceso de cambio y evolución. Es necesario respetar sus opiniones, pero también ir guiándolo en la elección de lo más adecuado para él. También habrá que hacerle descubrir sus mejores calidades, así como sus deficiencias, con el fin de potenciar aquellas y transformar estas últimas.

En esta etapa, el estudiante de música verá ampliarse su campo de estudio en el aspecto conceptual, procedural y actitudinal. La presencia de nuevas asignaturas como armonía, análisis y fundamentos de composición completa el panorama iniciado por el conocimiento del lenguaje musical. Así, el estudio de la música se vuelve más específico durante las enseñanzas profesionales y conlleva nuevas exigencias metodológicas. La enseñanza de la armonía y el análisis adquiere, junto a la práctica instrumental, carácter eminentemente práctico y de profundización.

Si en las enseñanzas elementales cobraban gran importancia todos los contenidos del lenguaje musical, con especial hincapié en el trabajo del sentido rítmico, en esta etapa es muy importante el trabajo de la calidad sonora y la adecuación del sonido a las peculiaridades de los diferentes estilos.

La memorización de piezas, de dificultad progresivamente mayor, es esencial. Ayudando el discente a familiarizarse con los diferentes elementos del análisis (formal, armónico y melódico), estamos dándole la herramienta adecuada para que, no solo comprenda la sintaxis musical, sino que también profundice en la interpretación y memorice de manera consciente y fiable.

4.4 REPERTORIO ORIENTATIVO DE REFERENCIA POR CURSOS

CURSO 1.º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

- CRAMER Op. 50
- CZERNY Op. 299, n.º3
- CZERNY Op. 636 n.º 1, 2, 3
- CZERNY Op. 821
- HELLER Op. 46-3
- MOSZKOWSKI Op. 91-2

BARROCO

- BACH. Pequeños preludios y fugas. BWV 902, 935, 938, 937, 902a
- BACH. Invenciones 1, 4, 8
- HÄNDEL. Fuguetas

CLASICISMO

- CLEMENTI, Sonatinas Op. 36 n.º 4, 5, 6
- HAYDN, Sonatinas nº1 (HV 56) nº3 (HV72) nº4 (HV70) nº 5 (HV34)
- HAYDN, Sonatas Vol.1A, Hob XVI/1 n.º 10, Hob XVI/7 n.º 2, Hob XVI/8 n.º 1,
Hob XVI/9 n.º 3, Hob XVI/10 n.º 6, Hob XVI/G1 n.º 4, Hob XVI/D1 n.º 7,
Hob XVI/3 n.º 14, Hob XVI/4 n.º 9, Hob XVI/12 n.º 12
- MOZART, Sonatinas Vienesas, n.º 2, 3, 4
- MOZART, Variaciones “Willem van Nassan” Kv. 25
- MOZART, Sonata en Do M Kv. 545
- BEETHOVEN, Sonata Op. 49 n.º 2
- DIABELLI, Sonatinas Op. 151 n.º 4 Op. 168 n.º 6, 7
- DUSSEK, Sonatinas Op. 20 n.º 6
- KUHLAU Sonatinas Op. 20 n.º 3, Op. 55 n.º 3, 6, Op. 59 n.º 1

ROMANTICISMO

- TCHAIKOVSKY, Álbum para la juventud Op.38. Vals, Mazurka, Carriola, Canción Napolitana

SCHUMANN, Álbum para la juventud Op. 68. San Nicolás, Caballeresca, Bienvenido Mayo, Pronto llegarás, Scherezade, Canción de los marineros italianos

MENDELSSOHN, Romanza sin palabras, Op. 19 nº4,6. Op. 30 nº3, 6

GRIEG, Piezas Líricas: Danza del hada Op. 12 nº 4, Hoja de álbum Op.12 nº7. Melodía popular Op. 38 nº10, Elegía Op. 47 nº29, Puck Op. 71 nº62, Vals Op.12 nº2, Barcarola Op.38 nº1, Elegía Op.38 nº14, Arietta Op.12 nº1, Recuerdos Op.71 Nº66

MODERNO

DEBUSSY, El pequeño negro

DUTILLEUX, petit air a dormis debout

KABALEVSKY, Pequeñas variaciones Op. 40 nº1, 2

KABALEVSKY, Cuatro Rondos, Op. 60

KABALEVSKY, Variaciones fáciles Op. 51 nº3

KACHATURIAN, Album para niños nº8, 10

PROKOFIEV, Para niños Op. 65. Tarantella, Vals, Repentirs, Cortege de Sauterelles, Attrape qui peut.

BARTÓK, Mikrokosmos III

GRANADOS, Cuentos de la juventud Op. 1, Canción de mayo. Canción de amor, Valses íntimos.

ALBÉNIZ, Hojas de Álbum, Preludio

CASELLA, 11 piezas infantiles

CURSO 2.º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

BERTINI: Op. 29 nº 11, 12, 13

BERTINI: Op.32, nº27, 29, 30

CRAMER: Estudios nº 1, 5, 6

CZERNY: Op. 299, excepto nº 1 y nº 2

CZERNY: Op. 636

HELLER: Op. 45-23

MOSZKOWSKI: Op. 91-4

BARROCO

BACH, Invenciones, excepto 1 y 8

SCARLATTI, Sonatas K9, 308, 11, 309, 27, 318, 64, 322, 78, 335, 82, 378, 106, 380, 148, 430, 149, 432

SOLER, Sonatas n.^º 3, 18

CLASICISMO

BEETHOVEN, Sonata Op. 49 n.^º 1

HAYDN, Sonatas Vol.1A. Hob. XVI/1 n^º10, XVI/10 n.^º 6, XVI/3 n.^º 14, XVI/12 n.^º 12

MOZART, Sonatinas Vienesas, n.^º 1, 5, 6

MOZART, Variaciones "Willem van Nassan" Kv. 25

MOZART, Sonata Kv. 545 Do M

ROMANTICISMO

MENDELSSOHN, Romanzas sin Palabras Op.19 n.^º 1, 2, 4. Op.30 n^º1, 6. Op.38 n^º4. Op.53 n^º1. Op.62 n^º1. Op.85 n^º1. Op.102 n^º2, 4

GRIEG, Piezas Líricas: Danza del hada Op. 12 n.^º 4, Hoja de álbum Op.12 n^º7. Melodía popular Op. 38 n^º10, Elegía Op. 47 n^º29, Puck Op. 71 n^º62, Vals Op.12 n^º2, Barcarola Op.38 n^º1, Elegía Op.38 n^º14, Arietta Op.12 n^º1, Recuerdos Op.71 N^º66

CHOPIN, Preludios n^º4 en mi m y n.^º 6 en si m.

CHOPIN, Nocturnos Op.72 n^º1

CHOPIN, Valses Op. 69 n.^º 2 en si m. Vals póstumo en LabM

SCHUBERT, Momentos Musicales Op. 94 (todos excepto n.^º 1)

SCHUBERT, Impromptus Op. 142 n.^º 2

SCHUBERT, Scherzos Op. Extra n.^º 1

MODERNO

DEBUSSY: Children's Corner n.^º 2, 5

DUTILLEUX: Petit air à dormir debout

BARTÓK: Mikrokosmos III y IV

PROKOFIEV: Para los niños Op. 65: Tarantella, Cortejo de saltarellos, Repentirs, Cógeme si puedes, Vals
ALBÉNIZ: Tango, Rumores de la Caleta, Malagueña (Cantos de España)
GRANADOS: Danzas Españolas: n.º 2, 4
TURIN: Danzas Gitanas Op. 55: Danza Ritual, Danza de la seducción, Sacromonte
TURINA: Danzas Gitanas Op. 88, Círculos rítmicos

CURSO 3.º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

BURGMÜLLER: Op. 105

CLEMENTI Op.44

CRAMER: Op.50-16

CZERNY: Op. 299 excepto cuaderno I

JENSEN: Op. 32

HELLER: Op.46-18

MOSZKOWSKI: Op. 91-15

BARROCO

BACH, Invenciones a 3 voces

SCARLATTI, Sonatas K. 149, 159, 430

SOLER, Sonatas n.º 3, 11, 16, 18

CLASICISMO

BEETHOVEN, Sonatas Op. 41 nº1. Op.79

HAYDN, Sonatas Vol. II. Vol. III (excepto XVI/34, 49, 50, 52)

MOZART, Sonatas KV 280, 282, 283, 279, Fantasía en Re m.

ROMANTICISMO

SCHUMANN: Sonatas para jóvenes Op. 118, n.º 2 y 3

SCHUMANN: Arabesca Op.18
SCHUMANN: Hojas de álbum nº1, 2, 4, 6
MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras Op.19 nº3, Op.38 nº1 y 2, Op.53 nº2, Op.62 nº5, Op.85 nº1 y 2, Op.102 nº2 y 3
GRIEG: Piezas líricas Op.54 nº3
CHOPIN: Vals Op.69 nº1 en Lab M
CHOPIN: Preludios nº6, 20, 21
CHOPIN: Nocturnos nº2, 6, 9, 11, 15, 19, 20
CHOPIN: Mazurcas Op.7 nº1 y 2, Op.63 nº3, Op.67 nº2

MODERNO

DEBUSSY, Children's Corner: n.º 1, 3, 4, 6
DEBUSSY, Arabesca nº1
KACHATURIAN, Danza de la seducción
PROKOFIEV, Cuatro Danzas Op.13
E. HALFFTER, Habanera
ALBÉNIZ, Suit Española: Granada
GRANADOS, Danzas Españolas: Andaluza, Zarabanda
MOMPOÚ, Canciones y Danzas
TURINA, Danzas Gitanas Op.55: Sacromonte, Danza ritual, Danza de la seducción

CURSO 4.º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

BURGMÜLLER: Op. 105
CLEMENTI Op. 44-30
CRAMER Op.50-18
CZERNY: Op. 299 (excepto cuaderno I)
CZERNY: Op.740-31
JENSEN: Op. 32

BARROCO

BACH, Invenciones a 3 voces.

BACH, El Clave Bien Temperado: Preludios 1, 2, 6, 9, 10, 11, 15, 20

SCARLATTI, Sonatas K. 82, 197, 294, 307

SOLER, Sonatas n.º 3, 11, 16, 18

CLASICISMO

HAYDN, Sonatas Vol. II, Vol. III (excepto Hob XVI/49, 50, 52)

MOZART, Sonatas KV. 279, 280, 83, 311, 330, Rondo en Re M o La M, Adagio en Si m.

BEETHOVEN, Sonatas Op. 79. Op. 14 nº1

ROMANTICISMO

SCHUMANN, Hojas de Álbum n.º 5, 9, 10, 11, 12, 16

SCHUMANN, Escenas del Bosque, Op. 82 n.º 9

MENDELSSOHN, Romanzas sin Palabras: Op.19 nº3, Op.38 nº6, Op.53 nº3, 5, Op.67 nº1, Op.85 nº3, Op.102 nº4

GRIEG, Piezas Líricas: Op. 47 nº5, Op.57 nº1

CHOPIN, Valses: Op.34 nº23, Op.64 nº2, 3

CHOPIN, Preludios Op.28: 9, 10, 11, 13, 15, 17

CHOPIN, Nocturnos N.º 2, 6, 9, 11, 15, 19, 20

CHOPIN, Polonesas Op. 40 n.º 1, 2

CHOPIN, Mazurcas: Op.17 nº2, Op.7 nº2, 5, 44

MODERNO

DEBUSSY, Arabescas n.º 1, 2

DEBUSSY, Preludios n.º 1, 4, 6

KABALEVSKY, Sonatinas Op.13 nº1, 2

PROKOFIEV, Cuatro Piezas Op.3.

PROKOFIEV: Sonatina Pastoral Op.59 nº3.

ALBENIZ, Suit Española: Cádiz, Cuba

GRANADOS, Danzas Españolas, Zarabanda

E. HALFFTER, Habanera

MOMPOÚ, Canciones y Danzas. Impresiones Íntimas

TURINA, Danzas Gitanas Op. 55: Zambra, Generalife.

TURINA: Danzas Gitanas Op. 88: Danza Rítmica, Seguidilla

CURSO 5.º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

- CHOPIN Op. 10-9, Op. 25 1-2
- CZERNY, Op. 740. Op. 553
- KULLAK, Estudio de octavas Op.48 n.º 1, 2, 3, 4
- MOSKOVSKY, Estudios de Virtuosismo Op. 72

BARROCO

- BACH, El Clave Bien Temperado I. n.º 2, 6, 7, 9, 15, 19, 23
- BACH, El Clave Bien Temperado II. n.º 1, 5, 12, 15, 20, 24
- BACH, Suites Francesas n.º 1, 3, 4
- SCARLATTI, Sonatas

CLASICISMO

- HAYDN, Sonatas Vol. 3. Hob XVI/34, 49, 50, 52
- MOZART, Sonatas Kv.309, 311, 332, 457
- BEETHOVEN, Sonatas Op.2 n.º 1, 2. Op. 10 n.º 1, 2. Op. 31 n.º 1. Op. 14 n.º 2

ROMANTICISMO

- SCHUMANN, Romances Op. 28
- SCHUMANN, Noveletas Op. 21 nº1
- MENDELSSOHN, Rodó Caprichoso. Scherzo Op.16. Variaciones Op.72
- BRAHMS, Piezas Op.117 n.º 1, 2, 3. Op.118 n.º 2, 3, 6. Op.119 n.º 3, 4
- CHOPIN, Preludios Op.28, n.º 1, 5, 8, 12, 14, 16, 18, 19, 22, 23, 24
- CHOPIN, Nocturnos n.º 1, 3, 4, 5, 10, 14, 16
- CHOPIN, Polonesas: Op.40 nº1, 2. Op.26 nº1. Op.71 nº1, 2, 3, 15 (póstumo)
- LISZT, Consolaciones. Canzonetas
- SCHUBERT, Impromptus: Op.90 n.º 1, 2, 3, 4. Op.142 nº1, 3

MODERNO

- DEBUSSY, Preludios: La Cathedrale engloutie, Minstrels Feuilles mortes
- RAVEL, Pavana, Preludios.

POULENC, Movimientos perpetuos, Humoresque
PROKOFIEV, Los cuentos de una vieja abuela Op.31
RACHMANINOV, Preludios
BARTÓK, Danzas Romanescas
BARTÓK, Bagatela de la n.º 8 a la n.º 14
ALBENIZ, Suit Española: Sevilla, Aragón, Cataluña, Castillas
FALLA, Piezas Españolas
MOMPOU, Escenas de niños, Canciones y Danzas, Impresiones Íntimas
MOMPOU, Canciones y Danzas
TURINA, Danzas Fantásticas, Suite Española
V. ASENCIO, Obra completa para piano: Danza de la casada infiel, Danza de la Alborada burlesca

CURSO 6.º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTUDIOS

CHOPIN, Estudios Op 10, Op. 25
KULLAK, Estudios de octavas Op. 48. 1
MOSKOVSKY, Estudios de virtuosismo Op. 72
LISZT, Estudios Op. 1
CZERNY, Estudios Op. 740

BARROCO

BACH, El clave bien temperado I: n.º 3, 5, 14, 16, 17, 20, 24
BACH, El clave bien temperado II: n.º 2, 5, 6, 9, 10, 11
BACH, Suits francesas: n.º 5, 6

CLASICISMO

HAYDN, Sonatas Vol. 3: Hob XVI/34, 49, 50, 52
MOZART, Sonatas Kv. 309, 311, 332, 457
BEETHOVEN, Sonatas Op.2 n.º 1, 2, Op.10 nº1, 2, Op.31 nº1, 2, Op.13, Op.14 nº2, Op.26, Op.27 nº2

ROMANTICISMO

SCHUMANN, Romances Op. 28
SCHUMANN, Noveletas Op.21
SCHUMANN Papillons Op. 2
MENDELSSOHN, Scherzo Op. 16
MENDELSSOHN, Rondo Capriccioso Op.14
MENDELSSOHN, Variaciones Op. 72
BRAHMS, Piezas Op. 117, 118, 119
BRAHMNS, Rapsodias Op. 79
CHOPIN, Preludios Op.28 n.º 1, 5, 8, 12, 14, 16, 18, 19, 22, 23, 24
CHOPIN, Nocturnos n.º 1, 3, 4, 5, 10, 14, 16
CHOPIN, Polonesas Op.40 nº1, 2, Op.26 nº1, Op.71 nº1, 2, 3, 15 póstumo
LISZT, Consolaciones, Canzonetas
SCHUBERT, Op. 90 n.º 1, 2, 3

MODERNO

DEBUSSY, Preludios: La cathedrales engloutie, Minstrels Feuilles mortes
DEBUSSY, Suite Bergamasque (1 pieza)
DEBUSSY, Estampas (1 pieza)
RAVEL, Pavana
POULENC, Movimientos perpetuos, Presto en Sib
POULENC, Intermezzo 1º Do M, 2º Reb M
PROKOFIEV, Los cuentos de la vieja abuela, Op. 31
RACHMANINOV, Preludios
BARTOK, Allegro bárbaro
BARTOK, Bagatela de la n.º 8 a la n.º 14
ALBENIZ, Suite Española: Sevilla, Aragón, Cataluña, Castillas
ALBENIZ, Suit Iberia: Evocación, El Puerto
GRANADOS, Valses poéticos
GRANADOS, Goyescas: La guapa y el ruiseñor
FALLA: Piezas españolas
MOMPOU: Escenas de niños, Canciones y danzas, Impresiones íntimas
TURINA: Danzas fantásticas
V. ASENCIO: Obra completa para piano: Danzas Valencianas

5. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

De EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación aplicada a la enseñanza-aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de forma que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

- A. **Evaluación continua:** según el Decreto que sostiene esta programación, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora, teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación establecidos para cada curso. El docente valorará de manera constante:
- El progreso que el discente va experimentando a lo largo del año.
 - Su actitud.
 - Su asistencia.

- B. **Evaluación inicial:** con ella se detecta la situación de partida. Constituye por tanto un elemento clave en el diseño de la programación de aula adaptada a cada estudiante.

- C. **Evaluación formativa:** durante el curso se realizará una evaluación formativa que pretende modificar y perfeccionar, durante el mismo proceso a evaluar, todo el que no se ajusta al plan establecido o se aleja de las metas fijadas. En su planteamiento formativo, la evaluación es utilizada para secundar o reforzar el desarrollo continuado de un programa o persona con el fin de provocar la reorientación de la conducta de cada uno.

D. **Estrategias de evaluación:** pueden variar según la metodología al hecho que se implemente en el aula, y así , consideramos las siguientes relaciones entre ambas:

- *Método de lección magistral:* las estrategias evaluativas idóneas serían las pruebas objetivas individuales a través de la observación directa.
- *Método de estudio de casos:* como estrategia evaluativa indicada estaría la interpretación del repertorio propuesto y la realización de un estudio comparativo con una versión contrastada (puntos fuertes y débiles, etc.).
- *Metodología de resolución de problemas:* las pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- *Aprendizaje orientado a proyectos:* conciertos públicos.

E. **Evaluación final:** al final de curso se realizará una evaluación final o sumativa, tendrá como objeto fundamental el control de los resultados del aprendizaje. Es la única que aparece en las actas. Esta, tiene que permitir determinar si se han conseguido o no y hasta qué punto, las intenciones educativas previstas y, ante todo, determinará la situación en que se encuentra cada discente en relación con la consecución de los objetivos propuestos. Este tipo de evaluación final nos permitirá emitir juicios de valor sobre la validez del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndonos en la memoria de final de curso darnos las respuestas a cuestiones como:
¿Era excesivamente alto el objetivo propuesto para el nivel del grupo?
¿Fueron adecuados los contenidos seleccionados para llegar al objetivo?
¿Resultaron adecuadas las actividades? ¿se han conseguido los objetivos propuestos en la programación?, ¿la programación ha sido efectiva? entendiendo por efectiva a la relación entre tiempo y esfuerzo empleado en su consecución.

F. Seguimiento del discente: La ratio de una hora 1/1 que plantea la docencia de nuestra asignatura y su periodicidad semanal, nos permite un seguimiento muy exhaustivo de la evolución del discente, sin embargo, otras actividades como pruebas y audiciones de aula, audiciones departamentales o audiciones por niveles, nos permitirán comprobar el comportamiento del discente en una interpretación artística ante el público.

G. Información a las familias: será de vital importancia la información a los padres o tutores a través de las acciones tutoriales propuestas por el centro. Las evaluaciones trimestrales son una de las vías más importantes. Nuestro departamento, considera esencial estar en contacto permanente con las familias, para favorecer el proceso formativo de los niños que están en constante desarrollo físico, intelectual y emocional.

5.2 ESTRATEGIAS EVALUADORAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar el aprovechamiento del curso, obteniendo una calificación positiva y, por consiguiente, la superación de este, se utilizarán los siguientes instrumentos evaluativos:

Evaluación Participativa	Evaluación cuantitativa	Evaluación cualitativa
Asistencia regular a clase	Conclusión de las unidades didácticas	Consecución de los objetivos
Participación en audiciones públicas	Mínimos exigibles	Consecución de los contenidos
Participación en audiciones de aula	Notas de excelencia	Memorización activa
Participación en actividades programadas del departamento	Recuperación de asignatura pendiente	Dificultad del repertorio
Actitud		

La evaluación del discente es **continua** y, por lo tanto, la única calificación que se reflejará en su expediente es la nota final del curso.

Las evaluaciones trimestrales son de **diagnóstico e informativas**, siendo la evaluación final la única válida a nivel académico.

Las siguientes tablas reflejan las ponderaciones, que se aplican sobre los objetivos y criterios de evaluación del curso. Según el grado de cumplimiento de estos, el discente obtiene las siguientes calificaciones numéricas:

- de 1 a 4 si no consigue conseguir estos objetivos.
- de 5 a 6 si los consigue.
- de 7 a 8 si los supera.
- de 9 a 10 si los resuelve de manera excelente.

La nota final será la suma de todas las calificaciones una vez ponderadas y redondeados los decimales a un valor numérico entero. La siguiente tabla muestra la ponderación correspondiente a los distintos aspectos que se evalúan en la asignatura:

20% Interpretación en público	80% Trabajo diario		
	10%	10%	80%
Grado de consolidación del repertorio, ejecución de memoria, comunicación.	Actitud Estudio personal Asimilación pautas pedagógicas	1ª vista	Evaluación continua de los aspectos técnico-interpretativos del repertorio.

5.3 PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como se señala en las instrucciones de inicio de curso del 29 de julio de 2025, a partir de 5 faltas no justificadas se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, el discente realizará un procedimiento sustitutivo de la evaluación que será

la realización de una prueba durante el periodo ordinario en la que el discente tendrá que:

- Realizar una prueba en la cual presentará e interpretará un repertorio de obras que alcanzo los objetivos del curso en el cual se encuentre matriculado y que cubra el número mínimo a realizar en cada curso indicado en la programación.
- La prueba será realizada por el docente tutor con el que está matriculado.
- Si el discente previamente ha sido calificado de una parte de los contenidos, el docente tendrá la potestad de eximirlo de la superación de estos.
- Si no es así, el discente tendrá que presentar completo el programa de obras.
- Los criterios de calificación serán los propios del curso en que esté matriculado el discente, reflejados en el último trimestre de cada curso y que constan en esta programación. Las calificaciones se expresarán mediante número del 1 al 10.

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Aspectos generales a tener en cuenta:

- Para los siguientes mínimos exigibles se aplicarán los **criterios de evaluación trimestrales** establecidos en esta programación didáctica.
- Así mismo, el docente podrá realizar a lo largo del curso, cuántas **pruebas prácticas** estimo oportuno con el fin de evaluar el progreso del discente.
- La elección de piezas, será siempre en **criterio del docente** y estará dentro del repertorio orientativo u otro de similar complejidad.
- Se exigirá que al menos una obra del repertorio sea de memoria.
- Según compilación la programación didáctica, el discente participará al menos en una audición pública presencial o sistema en línea alternativo que supla la imposibilidad de esta.

— Durante las enseñanzas profesionales, según la evolución y las posibilidades del alumno, el profesor podrá decidir, durante uno de los seis cursos, planificar unos contenidos diferentes con el objetivo de dotar a este alumno de las herramientas mecánico-técnicas necesarias para los objetivos planteados.

CURSO 1º y 2º EE. PP

Mínimos exigibles: será imprescindible que el discente al finalizar el curso complete un programa de repertorio que contenga:

- **2 estudios.**
 - Dos piezas barrocas (preludio y fuga suman 2 piezas)
 - Una sonata clásica o dos movimientos (en el caso de sonatas de mayor dificultad y longitud).
 - Una obra romántica (o dos piezas cortas románticas tipos Álbum de la Juventud o Romanzas de Mendelssohn).
 - Una obra moderna (o dos piezas cortas modernas tipos "For Children" de Bartók).

CURSO 3.º EE. PP

Mínimos exigibles: será imprescindible que el discente al finalizar el curso complete un programa que contenga:

- **2 estudios.**
 - Dos piezas barrocas (preludio y fuga suman 2 piezas.)
 - Sonata clásica completa (trabajo técnico y musical acabado al menos en dos movimientos).
 - Una obra romántica.
 - Una obra moderna.

CURSO 4.º EE. PP

Mínimos exigibles: será imprescindible que el discente al finalizar el curso complete un programa que contenga:

- **2 estudios.**
- Dos piezas barrocas (Un preludio y fuga suman 2 piezas).
- Sonata clásica completa (trabajo técnico y musical acabado al menos en dos movimientos).
- Una obra romántica.
- Una obra moderna.

CURSO 5.^º y 6.^º EE. PP

Mínimos exigibles: será imprescindible que el discente al finalizar el curso complete un programa que contenga:

- **2 estudios**
- Dos piezas barrocas (Uno preludio y fuga suman 2 piezas) o 1 Suite inglesa o francesa
- Sonata clásica completa o variaciones u obra clásica de gran formato.
- Una obra romántica.
- Una obra moderna.
- En el caso de alumnos que vayan a hacer pruebas de acceso al Superior, ajustarán el repertorio a la normativa de estas pruebas, siempre respetando los mínimos exigibles.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA DISCENTES CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

- La recuperación de la asignatura de piano deberá de realizarse en la clase del curso siguiente.
- El alumnado que tenga la asignatura de piano pendiente de un curso anterior deberá de superar todos los contenidos mínimos exigibles para este curso. Por esto se aplicará una evaluación continua. En el momento que los haya superado, coincidiendo o no con los periodos de evaluaciones del curso, se le informará y podrá continuar con el siguiente curso correspondiente.
- No podrá superarse el curso actual si no se recupera previamente el curso pendiente.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende como el medio por el cual la docencia, a través de la puesta en marcha de estrategias concretas variadas puede intervenir sobre todo sus discentes.

- Teniendo en cuenta todos los extremos de cada rango (superior e inferior), se planificarán medidas para tratar la diversidad de forma explícita: ejercicios de refuerzo, para aquellos discentes que necesitan asentar la materia, o ejercicios con mayor calado artístico para discentes aventajados que dominan los aspectos básicos, pequeñas composiciones, etc.
- Realizaremos adaptaciones curriculares individuales no significativas (ACI) cuando en la evaluación inicial detectamos **discentes con deficiencias** en cuanto al grado de consecución de los objetivos del curso anterior, se deban a un traslado de centro, a no haber superado una asignatura o se deban a circunstancias personales (falta prolongada por enfermedad, cambio de domicilio en otra ciudad, falta de disponibilidad de instrumento de estudio, etc.). La temporalización prevista por el docente en su proyecto de aula no podrá

ser aplicada, por lo cual tendrá que realizar una redistribución en función de las capacidades superadas por el discente.

- En estos casos es necesario ponerse en **contacto con los padres** o tutores legales del discente y comunicar la situación tanto a ellos como al propio discente. El docente tutor elaborará una ficha del discente donde se refleje esta adaptación y que servirá de base para determinar su proceso de recuperación. El docente tutor consignará en la ficha, al menos, las dificultades mostradas por el discente y las medidas educativas complementarias que se proponen al resto de docentes del curso al cual se integre el discente, para favorecer las acciones conducentes a su superación.
- Esta **adaptación será temporal y no significativa**, es decir, que no podrá suponer en ningún caso, en la hora de evaluar, diferencias en cuanto a consecución de contenidos mínimos y criterios de evaluación con el resto de discentes. Una vez realizada la adaptación, es responsabilidad del discente la superación positiva de los objetivos y contenidos necesarios para la adecuada marcha del curso con el resto de discentes, reforzando el estudio y la dedicación.
- **Discentes con Necesidades Educativas Especiales:** en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/200 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con diversidad funcional, y la legislación autonómica sobre este tema, no hay inconveniente para conseguir los objetivos curriculares realizando las convenientes adaptaciones no significativas, tanto en los recursos materiales como curriculares (ACINS).
- En discentes con algún tipo de **diversidad funcional** será el mismo, junto a sus tutores legales, el que comunique y facilite al docente tutor la información necesaria para llevar a cabo la adaptación correspondiente. Igualmente, esta adaptación será no significativa, es decir, que no podrá suponer en ningún caso en la hora de evaluar diferencias en cuanto a consecución de contenidos mínimos y criterios de evaluación con el resto de discentes.
- Discentes aventajados: de igual forma, en el supuesto de que el discente supero rápidamente los objetivos mínimos, el docente tiene que

complementar su formación con objetivos de más nivel. Si supera con creces el nivel del curso existe la posibilidad de promocionar, mediante la correspondiente ampliación, siempre que los demás docentes implicados en la evaluación del discente dan su visto bueno y cumpla con la nota media indicada en la normativa correspondiente.

9. TRANSVERSALIDAD: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

9.1 TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales tratan de contenidos no integrados en áreas concretas, por tal motivo podan y deben de ser tratados desde esta programación.

Para la asignatura de piano son los siguientes:

- Educación ambiental: contaminación sonora: cura de la audición como sentido básico para el futuro profesional de música.
- Educación para la salud: posición y tono muscular, respiración y relajación, cuidado de los órganos de audición, etc.
- Educación para la igualdad: respecto a la interpretación musical y al nivel de ejecución independientemente de su sexo.
- Educación para el ocio: promoción de asistencia a conciertos y actuaciones en directo de grandes intérpretes.
- Educación moral y cívica: normas de comportamiento en las audiciones públicas y en las clases, acatar decisiones del docente, etc.

9.2 USO DE TECNOLOGÍAS De INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La música contribuye de manera directa al desarrollo y tratamiento de la información y la competencia digital.

9.2.1 El uso del móvil como herramienta educativa

- Al uso educativo del móvil se lo denomina *mobile learning* o *m-learning*. Este concepto incluye cualquier dispositivo móvil (smartphones, tabletas, e-readers).
- El uso del móvil al aula permite integrar la cultura y los intereses del discente al proceso de aprendizaje, facilitando la adquisición de conocimientos y motivando. Cada vez son más los fabricantes que incluyen excelentes aplicaciones educativas dentro de estos dispositivos.
- Posibles usos que podemos darle dentro del aula:
 - Grabación de voz: un instrumento ideal para grabar audios de la propia interpretación del discente y observar posteriormente elementos específicos.
 - Uso de la cámara de fotos para hacer tareas de observación y discriminación de elementos específicos.
 - Uso de la cámara de video para observar determinados procesos o comportamientos.
- **Reglamento de funcionamiento:**
 1. Las grabaciones en video y audio de las interpretaciones de los discentes **están permitidas** tanto en audiciones públicas como en las sesiones lectivas de clase.

2. Estas grabaciones tendrán **carácter y uso pedagógico**, así será comunicado al discente y familia previamente a principio de curso.
3. Además, que forma parte de la metodología explicada a principio de curso, **no será necesario pedir permiso cada vez** que se quiera realizar una grabación con estas finalidades.
4. Las grabaciones **no se borrarán en ningún caso ni se difundirán** fuera del ámbito del departamento, siendo custodiadas por el docente que las realizó.
5. El departamento **no realizará copias** para los discentes ni los padres de sus propias grabaciones.
6. En las audiciones públicas los padres podrán realizar las grabaciones que consideran, **no responsabilizándose el departamento** de su uso.
7. **Los discentes no podrán realizar grabaciones ni fotos en clase** sin el consentimiento del docente.

9.2.2 Otros recursos tecnológicos

Desde esta asignatura, se propondrá la utilización de varias plataformas que permitan buscar partituras gratuitas y libras en la red o bien otras que los permitan escuchar interpretaciones contrastadas de diferentes pianistas, ya sea de su propio repertorio u otro.

En el apartado de Bibliografía y recursos recomendados de esta programación, se enumera un listado de los más representativos.

9.3 MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y PARA LA SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

El uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación es un elemento clave en una época en la cual es frecuente que éstas se utilicen para desarrollar la violencia a través de ellas.

Con todo, en los conservatorios de música, por las características de sus contenidos, la educación en la diversidad, el conocimiento y el respeto a otras culturas, etnias o creencias religiosas está implícito en cuanto que continuamente se trabaja el repertorio de autores otras épocas, países y culturas enseñando en el discente a comprender, valorar y respetar las características y particularidades de cada uno de ellos.

Se prestará especial atención a los siguientes aspectos trabajándolos a clase de manera continua:

- Conocer las características sociales y personales de los compositores que ponen el alza los valores sociales propios de cada país.
- Fomentar el conocimiento de obras de compositoras.
- Valorar los aspectos religiosos como fuente de creación musical.
- Fomentar el conocimiento de la música popular como respeto y fuente de conocimiento.
-

10. ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Los acuerdos serán los adoptados en el Plan de Convivencia, aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

10.1 ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

Se realizarán todas aquellas actividades previstas en la Programación General Anual y aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Se participará en las actividades que desde la coordinación de ciclos se establezcan, como pueden ser audiciones conjuntas, grabación de audiovisuales, etc.

Dentro de la metodología y planificación didáctica del docente, hay la posibilidad de **coordinarse con los docentes de las asignaturas complementarias** en la elaboración de programas complementarios, donde se abordan los contenidos desde diferentes perspectivas, se refuerzan o se complementan.

11. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán todas aquellas actividades previstas en la Programación General Anual y aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para el curso 2025-2026.

Las actividades comprenderán las siguientes modalidades presenciales: audiciones de departamento dentro y fuera del centro, Salón de actos Centro Cultural de Altea la Vieja, cursos y clases magistrales impartidos por docentes de prestigio, salidas a conciertos o viajes culturales.

12. AUDICIONES O RECITALES DEL DEPARTAMENTO

Los discentes deberán interpretar en público al menos una vez como solista durante el curso en cualquier de las modalidades de recitales, con un nivel

suficiente de consecución de los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

El docente podrá proponer la realización de más audiciones a los discentes y las concretará en su programación de aula, en función del nivel de desarrollo de las competencias.

Se organizarán así mismo audiciones de encuentro entre discentes del mismo nivel o curso y diferentes docentes del departamento, con el objetivo de motivar a discentes y docentes, así como para promover la escucha y la convivencia entre los discentes.

13. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

13.1 INSTRUCCIONES

- Se puede acceder a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales sin haber cursado previamente cabe otro, mediante la correspondiente prueba en la cual demuestro tener los conocimientos y competencias necesarias para abordar el curso al cual opta acceder.
- El desarrollo de estas pruebas es igual para el acceso a los seis cursos.
- Se puede inscribir para realizar la prueba en más de un curso y realizar varias pruebas en caso de duda de nivel, puesto que, si no supera el acceso al curso inscrito, no se le matriculará en otro que no haya realizado su correspondiente prueba.
- La prueba consta de tres partes: práctica instrumental, capacidad auditiva y conocimientos y lectura a primera vista.
- Además, habrá que demostrar tener los conocimientos de las asignaturas del currículum mediante sus correspondientes pruebas en el caso de acceder a cursos de 4.^º, 5.^º y 6.^º
- En el momento del examen, el aspirante presentará al tribunal una foto-copia de las obras al tribunal.

- En el supuesto de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Las tres pruebas son eliminatorias.
- Es necesario sacar una nota de 5 o más para realizar la siguiente.

13.2 PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA

13.2.1 Instrucciones:

- Interpretación a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.
- El fragmento será proporcionado por el tribunal.
- El candidato dispondrá de 10 minutos para el estudio del fragmento proporcionado antes de su interpretación ante el tribunal.
- Este estudio se realizará sin instrumento y se podrá escribir en la partitura alguna digitación o anotación, pero nunca el nombre de notas, valores, etc.

13.2.2 Contenidos de la lectura a primera vista:

CONTENIDOS LECTURA A VISTA ACCESO CURSO 1.º *EE.PP	
Clave	Sol en 2.ª y Hace en 4.ª
Extensión	Máx. 16 compases
Tonalidad	Dom, SolM, FaM,, lam, mim, rem
Compás	2/4, 3/4, 4/4
Figuras	Redonda, blanca con punto, blanca, negra, corchea, tresillo de corchea (como acompañamiento)
Dinámicas	Piano, forte, cresc., decresc., reguladores.

CONTENIDOS LECTURA A VISTA ACCESO CURSO 2.º *EE.PP	
Clave	Sol en 2.ª y Hace en 4.ª
Extensión	Máx. 16 compases
Tonalidad	Dom, SolM, FaM, Rem, lam, mim, rem
Compás	2/4, 3/4, 4/4, 6/8
Figuras	Redonda, blanca con punto, blanca, negra, negra con punto, corchea, tresillo de corchea (melódico y como acompañamiento), ligadura de unión, síncopas

Articulación	Legato, picado, staccato, marcato, ligaduras de expresión entre dos notas	Dinámicas	Piano, mezzoforte, forte, crezco., decrezco., reguladores.
Tempo y agógica	Adagio, moderato, allegro	Articulación	Legattissimo, legato, picado, staccato, marcato, ligaduras de expresión entre dos notas, portato
Otros	Alteraciones accidentales en las tonalidades menores (sol#, re#, do# y sus becuadros)	Tempo y agógica	Adagio, Andante, moderato, allegro, calderón

CONTENIDOS LECTURA A VISTA ACCESO CURSOS 3.º Y 4.º *EE.PP	
Clave	Sol en 2.ª y Hace en 4.ª
Extensión	Máx. 24 compases
Tonalidad	Dom, SolM, FaM, Rem, Iam, mim, rem, sim
Compás	2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8
Figuras	Redonda, blanca con punto, blanca, negra, negra con punto, corchea, semicorchea, tresillo de corchea (melódico y como acompañamiento), ligadura de unión, síncopes y notas a contratiempos
Dinámicas	Piano, mezzoforte, forte, cresc., decresc., reguladores, acentos, sforzato.
Articulación	Legattissimo, legato, picado, staccato, marcato, ligaduras de expresión entre dos notas, portato
Tempo y agógica	Lento, adagio, andante, moderato, allegro, calderón, retardando, acelerando
Otros	Alteraciones accidentales melódicas y armónicas, pedales indicados (derecho), ligaduras de fraseo, termas de expresión

CONTENIDOS LECTURA A VISTA ACCESO CURSOS 5.º Y 6.º *EE.PP	
Clave	Sol en 2.ª y Hace en 4.ª
Extensión	Máx. 32 compases
Tonalidad	Dom, SolM, FaM, Rem, LaM, SibM, Iam, mim, rem, sim, fa#m, solM
Compás	2/4, 3/4, 4/4, 5/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, cambio de compás
Figuras	Redonda, blanca con punto, blanca, negra, negra con punto, corchea con punto, corchea, semicorchea, tresillo de corchea (melódico y como acompañamiento), ligadura de unión, síncopes y notas a contratiempos
Dinámicas	Pianissimo, piano, mezzoforte, forte, fortissimo, cresc., decresc., reguladores, acentos, sforzato.
Articulación	Legattissimo, legato, picado, staccato, marcato, ligaduras de expresión entre dos notas, portato, tenuto
Tempo y agógica	Lento, adagio, errando, moderato, allegro, presto, calderón, retardando, acelerando, rallentando
Otros	Alteraciones accidentales melódicas y armónicas, pedales indicados y/o propuestos por el candidato (una cuerda, derecho), ligaduras de fraseo, termas de expresión, ornamentación

13.2.3 Criterios de evaluación de la lectura a vista:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBA LECTURA A VISTA
Elegir un tempo correcto y ser capaz de mantenerlo.
Respetar la armadura y las alteraciones accidentales.
Realizar las notas en el registro correcto.
Interpretar lo fraseo y las respiraciones. Respetar el equilibrio sonoro.
Realizar todas las dinámicas y agógicas.
Aplicar con exactitud las indicaciones de articulación.
Utilizar digitaciones cómodas y eficientes.
Utilizar el pedal con corrección.
Superar los errores con continuidad y fluidez.

13.3 PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS

En esta prueba el aspirante tiene que demostrar que posee los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y de los contenidos de los cursos precedentes a aquel que el aspirante opta.

- Para lo cual, realizará una prueba de lenguaje musical según los contenidos del curso precedente que vienen especificados en la programación de Lenguaje Musical.
- Además, tendrá que realizar una prueba por cada asignatura del currículum que se estudia en este curso precedente.

13.4 PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

13.4.1 Instrucciones:

- El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento.
- Tiene que presentar una lista de tres piezas, del cual el tribunal elegirá cuál tiene que interpretar.
- En el momento del examen el alumno presentará al tribunal una fotocopia de las obras al tribunal.
- En el supuesto de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.

13.4.2 Contenidos de la prueba de interpretación:

- Tres obras, estudios o fragmentos, elegidos del repertorio instrumental.
- Las obras tienen que presentar el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.

CONTENIDOS PRUEBA INTERPRETACIÓN
1. Precisión rítmica: interiorización del compás, estabilidad del polvo, igualdad de pulsación, realización correcta de los varios motivos o esquemas rítmicos que aparezcan en las obras interpretadas.
2. Digitación pianística apropiada en función de las dificultades a resolver.
3. Control del cuerpo sobre el instrumento.
4. Postura correcta.
5. Relajación adecuada: percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, encontrando un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
6. Utilización consciente del peso del brazo para ejecutar las diferentes indicaciones dinámicas (desde <i>piano</i> hasta <i>forte</i>).
7. Recursos técnicos: Técnica digital apropiada, dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.

8. Realización de los movimientos posibles a partir de las diferentes articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), como lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
9. Percepción clara que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituye la base de toda técnica pianística eficaz.
10. Desarrollo de automatismos adecuados.
11. Respeto del texto: el tempo, la notación, la articulación, la dinámica, la agógica, el carácter.
12. Respeto del estilo: realización de varias maneras de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical propios de cada estilo (barroco, clásico, romántico, siglo XX).
13. Control polifónico: obtención simultánea de dinámicas de diferente intensidad, así como de articulaciones y fraseas diferentes, en ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
14. El pedal de resonancia a nivel elemental (a tiempo y a contratiempo) y sus diferentes aplicaciones.
15. Dominio de la interpretación en público: comunicación, actitud ante el instrumento y convicción musical, memorización, continuidad del discurso (fluidez).
16. Musicalidad: calidad artística, fraseo y construcción formal, carácter, calidad del sonido.
17. Comprensión de las estructuras musicales de las obras que interpreto.
18. Desarrollo de la sensibilidad auditiva rítmica, melódica, armónica y polifónica.

13.4.3 Criterios de evaluación de la prueba de interpretación:

CRITERIOS De EVALUACIÓN PRUEBA De INTERPRETACIÓN
1. Emplear una técnica apropiada, con el proporcionado esfuerzo muscular, y la adecuada relajación y respiración durante la interpretación.
2. Mantener un pulso adecuado, pudiendo acelerar y retrasar cuando así lo requiera la partitura.
3. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales según el estilo correspondiente.
4. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez.
5. Utilizar una digitación adecuada.
6. Controlar y usar de manera adecuada el pedal.
7. Controlar con claridad el equilibrio polifónico
8. Realizar de una manera clara las articulaciones.

9. Desarrollar uno fraseo definido que se adecúe a las características de las obras.
10. Interpretar con el adecuado control de los recursos memorísticos.
11. Interpretar con la suficiente madurez interpretativa adecuada al estilo correspondiente, mostrando capacidad comunicativa, calidad artística, sensibilidad auditiva y suficiente margen de flexibilidad que permite el texto musical.

13.4.4 Repertorio orientativo de referencia:

- El repertorio orientativo es el anterior al curso al cual se opta. Este repertorio se ajusta al recomendado para cada curso en esta programación. La dificultad de las obras tendrá que ser igual o superior a la de las obras orientativas.

15. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS RECOMENDADOS

• BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La lectura de esta bibliografía estará acorde en la edad y madurez del discente. El docente tutor será quien mejor pueda recomendar los libros más adecuados.

- ADORNO, T. W.: *Filosofía de la música nueva*. Bixio, Buenos Aires.
- ALBET, M.: *La música del siglo XX*. Biblioteca Salvat de grandes temas. Salvat Editores. Barcelona, 1973.
- ALFONSO, J.: *Ensayo sobre la técnica trascendente del piano*. Ed. Unión Musical Española.
- ASINS ARBÓ, W. & MOLINA, E.: *El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano*.
- AUSTIN, W.W: *La música en el siglo XX*. Taurus. Madrid. 1984.
- BANOWETZ, J.: *El pedal pianístico*. Ed. Pirámide.
- BARCE, R.: *Fronteras de la música*. Real Musical. Madrid 1985.

- BAREMBOIM, D.: *Mi vida en la música*. La esfera de los libros. Madrid, 2002.
- BERLIOZ, H.: *Beethoven*. Espasa-Calpe. Madrid, 1950 y 1968.
- BROWN, M. & SAMS, E.: *Schubert*. Colección “New Grove”. Muchnik Ed. Barcelona, 1980.
- BUKOFZER, M. F.: *La música en la época barroca*.
- BURGE, D.: *Twentieth-Century Piano Music*. Schirmer Books, 1990.
- CASELLA, A.: *El piano*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1936.
- CHALON, J.: *George Sand, una biografía*. Testimonio Edhasa. Barcelon, 1992.
- CHIANTORE, L.: *Beethoven al piano*. Nortesur. Barcelona.
- CHIANTORE, L.: *Historia de la técnica pianística*. Alianza Música. Madrid, 2001.
- COLOMER, C.: *Sobre interpretación pianística*. Ed. Alpuerto. Madrid, 1990.
- CORTOT, A.: *Aspectos de Chopin*. Alianza Música. Madrid, 1986.
- CORTOT, A.: *Curso de interpretación*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1934.
- COSO M., J. A.: *Edvard Grieg: la búsqueda de una identidad nacional*. publicaciones del C.P.M. Francisco Guerrero. Sevilla, 2007
- COSO M., J. A.: *Tocar un Instrumento. El Proceso de Aprendizaje Instrumental*. Musica Mundana. Madrid, 1992, 2002.
- DALCROZE, J.: *La Rythmique*. Ed. Jovin & Co. s/f
- DALIA CIRUJEDA, G: *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos: un método eficaz para dominar los nervios ante las actuaciones musicales*. Ed. Mundimúsica. Madrid, 2004.
- DERNONCOURT, S.: *Sibelius*. Espasa Calpe. Madrid, 1985.
- DESCHAUSSÉES, M: *El intérprete y la música*. Ed. Rialp. Madrid, 1991
- DESCHAUSSÉES, M: *El pianista: técnica y metafísica*. Ed. Rialp. Madrid, 1991.
- DOLGE: *Pianos and their makers*. Ed. Dover.
- DOWNS, Ph. G.: *La música clásica: La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Akal Música.
- EINSTEIN, A.: *La música en la época romántica*. Alianza Editorial. Madrid, 1986.
- EINSTEIN, A.: *Schubert*. Taurus. Madrid, 1981.
- ESCUDERO, Mª.P.: *Didáctica de la música* (varios vol.). Ed. Hijos de S. Rodríguez Bur- gos, 1970.
- ESCUDERO, Mª.P.: *Metodología musical* (varios vol.). Ed. Anaya. Madrid, 1984.
- FALKENBERG: *Los pedales del piano*. Ed. Heugel.
- FALLA, M. de: *Escritos sobre música y músicos*. Espasa Calpe. Madrid, 1950 y 1972.

- FERGUSON, H.: *La interpretación de los instrumentos de teclado (s. XIV-XIX)*. Alianza Música. Madrid, 2003, 2006.
- FOLDES, A.: *Claves del teclado*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1958.
- FUBINI, E.: *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*.
- GALLARDO, C.: *Educación musical. Método Kodaly*. Castilla ed. Valladolid, 1994.
- GAVOTY, B.: *Chopin*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires, 1987.
- GÓMEZ AMAT, C.: *Historia de la música española. Siglo XIX*. Alianza Música.
- GROUT, D. & PALISCA, C.: *Historia de la música occidental. Vol II*. Alianza Música. Madrid, 1997.
- GUARDIA, E. De la: *Las sonatas para piano de Beethoven, historia y análisis*. Ed. Ricordi.
- GUILLOT G., J.: *Igor Stravinsky: las mil caras de un genio*. Lección magistral en la apertura del curso 2001/2002. C.P.M. Cristóbal de Morales. Sevilla, 2001.
- HARGREAVES, D.J.: *Infancia y educación artística*. Morata. Madrid, 1991.
- HARGREAVES, D.J.: *Música y desarrollo psicológico*. Ed. Grao. Barcelona, 1998.
- HEMSY DE GAINZA, V.: *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*.
- HEMSY DE GAINZA, V.: *La improvisación musical*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1974.
- HEMSY DE GAINZA, V.: *La iniciación musical del niño*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1972.
- HILDEBRANDT, D.: *Pianoforte, la novela del piano*. Muchnik Ed. Barcelona, 1986.
- HODEIR, A.: *La musique étrangère contemporaine*. Press Universitaires de France. Paris, 1954 y 1971.
- IGLESIAS, A.: *Joaquín Turina, Enrique Granados, Isaac Albéniz, Manuel de Falla*. Alpuerto
- KIRBY, F.E: *A short History of Keyboard Music*. The Free Press. New York, 1966.
- KODALY, Z.: *24 little canons on the black keys*. Boosey & Hawkes. Londres, 1957.
- KODALY, Z.: *Método coral*. Ed. Barry. Buenos Aires, 1965.
- LEIMER- GIESEKING: *La moderna ejecución pianística*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1950.
- LEIMER- GIESEKING: *Rítmica, dinámica y pedal*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1951.
- LEVAILLANT, D.: *El piano*. Span Press. EE.UU, 1998.

- LOCATELLI, A. M.: *La notación de la música contemporánea*. Ricordi. Buenos Aires, 1973.
- LONG, M.: *Au piano avec Claude Debussy*. Gérard Billaudot, Editeur. Paris, 1960.
- LÓPEZ ALONSO, M^a. A.: *Historia del Piano y de la Interpretación Pianística*, 1998.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, F. J.: *Aspectos de la música del siglo XVIII*.
- MARCO, T.: *Historia de la música española. Siglo XX*. Alianza Música.
- MARI, P.: *Bartók*. Classiques Hachette. Paris, 1969.
- MARTENOT, M.: *Principios fundamentales de formas musicales y su aplicación*. Ed. Rialp. Madrid, 1993.
- MASSIN, J. & B.: *Ludwig van Beethoven*. Turner. Madrid, 1987.

- MATHEWS, D.: *El Piano*. Taurus.
- MATHEWS, D.: *La música para teclado*. Taurus.
- MOLINA, E.: "Improvisación y educación musical profesional", *Música y educación*, vol. 1, nº 1. Madrid, 1988.
- MOLINA, E.: "La improvisación y el lenguaje musical", *Eufonía*, nº 11, Ed. Grao. Barcelona, 1998.
- MOLINA, E.: "La improvisación: aportaciones pedagógicas a la enseñanza musical", *Música*, nº 1. Real Conservatorio Superior de Música. Madrid, 1994.
- MOLSEN: *Curso de pedalización*. Real Musical.
- MORGAN, R. P.: *Antología de la música del siglo XX*. Akal Música. Madrid, 1998.
- MORGAN, R. P.: *La música del siglo XX*. Akal Música. Madrid, 1994 y 1999.
- NEUHAUS, E: *El arte del piano*. Ed. Real Musical. Madrid, 1987.
- NIETO, A.: *El pedal de resonancia. El alma del piano*. Ed. Boileau. Barcelona.
- NIETO, A: *La digitación pianística*. Ed. Master Música
- ORFF-SCHULWERK: *Musique pour enfants, dix chants françaises* (vers. J.Wuytack). Schott Fr. París, 1968.
- ORTEGA BASAGOITI, R: *La música para piano*. Ed. Acento. Madrid, 1998
- OUBIÑA DE CASTRO, M^a R.: *Elementos de técnica pianística*. Ed. Kepplinger, Buenos Aires, 1984.
- PALISCA, C.: La Música del Barroco. Ed. Victor Leru. Buenos Aires, 1968.
- PASCUAL, P.: *Didáctica de la Música*. Prentice Hall. Madrid, 2002.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, M.: *Falla y Turina a través de su epistolario*. Publicaciones del Conservatorio Superior de Música de Sevilla en coedición con Ed. Alpuerto. Sevilla/Madrid, 1982.
- PERSICHETTI, V.: *Armonía del siglo XX*. Real Musical. Madrid 1985
- PIERCE, J. R: *Los sonidos de la música*. Labor. Barcelona, 1985.

- PINKSTERBOER, H.: *Piano, guía Mundimúsica*. Ed. Mundimúsica. Madrid, 2000.
- RATTALINO, P: *Historia del piano*. Ed. Labor. Barcelona, 1988.
- RIEMANN, H.: *Manual del pianista*. Ed. Labor. Barcelona, 1936.
- ROSADO, A.: *El piano contemporáneo en España. Compositores y repertorio*
- ROSEN, C.: *El estilo clásico: Haydn y Beethoven*
- ROWLAND, D. (Ed.): “*The Cambridge Companion to the Piano*”. Cambridge university Press, 1998.
- SALAZAR, A.: *La música en la sociedad europea (vol III): El siglo XIX*. Alianza Editorial. Madrid, 1984.
- SAND, G.: *Un invierno en Mallorca*. Editorial Clumba. Palma de Mallorca, 1975.

- SARDÀ RICO, E.: *En forma: ejercicios para músicos*. Ed. Paidós. Barcelona, 2003.
- SCHONBERG, H. C.: *Los grandes pianistas*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires, 1990.
- SIEPMANN, J.: *El Piano*. Ed. Robinbook. Barcelona, 2003.
- SOPEÑA, F.: *Vida y obra de Franz Liszt*. Espasa Calpe. Buenos Aires, 1954 y 1955.
- STEVENS, D.: *Historia de la canción*. Altea/ Taurus/ Alfaguara. San Sebastián.
- SZONYI, E.: *La educación musical en Hungría a través de método Kodaly*. Ed. Corvina. Budapest, 1976.
- TRANCHEFORT F. (dir.): *Guía de la música de piano y clavecín*. Ed. Taurus. Madrid, 1990.
- TURECK, R.: *Introducción a la interpretación de Juan Sebastian Bach*. Ed. Alpuerto.
- VALLRIBERA, P.: *El piano, su aparición y desarrollo. Compositores, pianistas, pedagogos*. Ed. Clivis. Barcelona, 1983.
- VALLRIBERA, P.: *Manual de ejecución pianística y expresión*. Ed. Quiroga. Madrid, 1977.
- V.V.A.A.: “*Creatividad/Improvisación*”, Eufonía, nº 8. Ed. Grao. Barcelona, 1997.
- WATERMAN, F.: *On Piano Teaching and Performing*. Ed. Faber Music.
- WOODFORD, P.: *Mozart*. Omnibus Press. Essex, 1977, 1978 y 1990.

- **RECURSOS EN INTERNET**

Se muestra una pequeña selección de la infinidad de recursos existentes. El dominio del inglés es fundamental en la actualidad para cualquier persona que quiera desarrollar una carrera profesional.

- ***Partituras, videos, mp3:***

- *International Music Score Library Project*, www.imslp.org, la mayor base de datos de partituras descargables gratuita.
- *YouTube*, www.youtube.com y www.vimeo.com ofrece una videoteca de incalculable valor para la consulta de diferentes versiones de las obras que se están trabajando.
- *Vimeo*, www.vimeo.com ofrece una videoteca de incalculable valor para la consulta de diferentes versiones de las obras que se están trabajando.
- *Spotify*, aplicación descargable desde <https://www.spotify.com/es/>, permite escuchar gratis una extensa discoteca de música clásica, en la cual se encuentran la mayoría de las obras a trabajar en el curso.
- <http://rprf.org/rollography.html>, catálogo completo de grabaciones para piano roll que existen. Imprescindible para amantes de la autenticidad en la interpretación.
- ***E-books:***
- *Proyecto Gutenberg*, http://www.gutenberg.org/wiki/main_page, alberga miles de e-books gratuitos, entre ellos, de música.

16. ANEXOS

16.1 MATERIAL Y NORMAS BÁSICAS

- **Disponer de piano a casa** para estudiar, o en su defecto acudir diariamente en un lugar en el cual pueda practicar. EL PIANO TIENE QUE SER ADECUADO, siguiendo las recomendaciones del docente. IMPORTANTE: TIENE QUE ESTAR AFINADO Y AJUSTADO por un profesional recomendado por el docente, al menos una vez en el año, o más veces si el piano lleva mucho tiempo sin afinarse.
- **Estudiar en un banquillo adecuado y regulable, y sentarse adecuadamente**, siguiendo las indicaciones del docente.
- **Utilizar partituras adecuadas**, de libros la edición de los cuales será siempre recomendada por el docente.
- **Tener siempre las uñas cortas** para tocar el piano, permitiendo una correcta posición de los dedos y evitando ruidos. Evitar también aquellos relojes, anillos o pulseras que aumentan el peso, produzcan ruidos o dificultan el movimiento libre de dedos y muñeca.
- **Llegar a clase con puntualidad.**
- **Mantener la atención, el respeto y silencio** necesarios durante las clases, sobre todo en asignaturas grupales.
- **Queda prohibido el uso de móviles**, con el fin de favorecer la atención de los discentes y el normal desarrollo de las clases.
- **Conocer el repertorio completo** que el discente tiene que trabajar y acabar durante el curso.
- **Conocer la Programación Didáctica** de la asignatura (Enseñanzas Profesionales), con especial atención a los Criterios de Calificación y Mínimos exigibles para la Promoción del discente. El acceso a esta documentación está en la Página Web de nuestro conservatorio. En el mes de septiembre, el documento se encuentra en fase de revisión por parte del

departamento, por lo cual la programación definitiva actualizada para este curso se publicará durante el mes de noviembre.

En la **Página Web** de nuestro conservatorio tenemos información de diversa índole, como el **CALENDARIO ESCOLAR** y el **CALENDARIO DEL CENTRO**: Actividades, Exámenes y Evaluaciones, todo esto en la página de inicio. También, en el apartado “Información de Secretaría”, hay información importante como los horarios de atención al público, teléfonos, avisos, y demás información relevante. En “Organigrama /Junta directiva” podemos encontrar los correos electrónicos de comunicación con los miembros del equipo directivo.

16.2 PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CON EL CONSERVATORIO

- Para cuestiones puramente administrativas, la vía es Secretaría del centro, por las mañanas. Ante cualquiera deseo de consulta, información o incidencia pedagógica, dirigirse por las vías existentes en el centro, por el siguiente ORDEN Y SOLICITANDO CITA PREVIA:
 - 1) Docente tutor: será el primer medio de comunicación.
 - 2) Docente otras asignaturas, si no se resuelve a través del docente tutor.
 - 3) Jefe de Departamento (Anabel Simó: ai.simotejadillos@edu.gva.es), agotadas las vías anteriores.
 - 4) Jefatura de estudios: en situaciones excepcionales y agotadas las anteriores vías.
 - 5) Director: para cuestiones muy concretas de su competencia.
- La principal herramienta de información para los docentes, discentes y familias en nuestro Conservatorio es la plataforma **Itaca y la página Web**. Estas plataformas permiten acceder a faltas de asistencia, calificaciones, horarios, noticias (inscripción, matrícula, conciertos, audiciones, otras actividades...), y permiten la COMUNICACIÓN entre los miembros de la comunidad educativa.

16.3 NORMATIVA Y PLAZOS

- Conocer la normativa, plazos de inscripción y contenidos de las **Pruebas de Acceso**, fundamentalmente para aquellos discentes de últimos cursos que deseen continuar estudios de Enseñanzas Profesionales o Superiores. La información sobre los contenidos a las Pruebas de Acceso también está incluida dentro de las mencionadas Programaciones
- Didácticas.
- Los **plazos de inscripción** en nuestro centro suelen abrirse EN MAYO.
- En cuanto a las pruebas a **Enseñanzas Superiores**, la información dependerá de cada centro al cual se pretenda acceder y, normalmente, está disponible igualmente en sus páginas web.
- Informarse de las posibles **becas**, para aquellos discentes que lo necesitan y que tengan acceso a ellas, según la normativa vigente, en Consejería (Dirección Territorial de Educación).
- Informarse de las posibles **convalidaciones** de asignaturas del colegio o instituto según la normativa vigente, con el fin de equilibrar la carga lectiva de aquellos discentes que lo necesitan.

16.4 RECOMENDACIONES BÁSICAS EN EL ESTUDIO

- **MOTIVACIÓN INTERNA DEL DISCENTE:** es fundamental en estos estudios que el discente tome la decisión personal y de manera voluntaria de realizar el plan de estudios de un conservatorio, comprometiéndose a la dedicación que éstos comportan. “Querer” y estar realmente ilusionados y motivados para formarse en la Música Clásica en el nivel de un Conservatorio, es básico para asegurar el disfrute y el éxito del discente en nuestro centro.
- Si esto no fuera así, es conveniente informarse, a través del docente tutor, sobre **otras escuelas o academias** más adecuadas a la motivación del discente.

- **El apoyo y seguimiento de los padres** a casa es muy importante. Preguntar a los hijos como lo llevan y sentirlos tocar es de vital importancia, sobre todo los primeros años, así como hacer un seguimiento de su organización del estudio del instrumento.
- **La emoción**, está demostrado, juega un papel muy importante y decisivo en el aprendizaje y la memoria, por lo cual, es fundamental practicar el instrumento, no solo desde una perspectiva mecánica sino también desde una vivencia e interiorización personal que solo es posible si el discente realmente “Vuelo y Disfruta” de la práctica interpretativa de los diferentes estilos de la Música Clásica.
- **Respetar el silencio mientras se estudia** durante el tiempo de práctica. El silencio es fundamental para facilitar la concentración y la escucha.
- **Construir un hábito de estudio diario**. Es conveniente practicar todos los días. En Enseñanzas Profesionales, recomendamos incrementar progresivamente el tiempo mínimo de estudio diario hasta conseguir hora y media en los primeros cursos, y dos horas en 5.^º y 6.^º
- Es aconsejable **controlar el uso excesivo de las nuevas tecnologías** (móviles, tabletas, internet...) fuera del ámbito pedagógico, puesto que consumen un tiempo muy valioso para los discentes.
- **Recuperar el tiempo de estudio insuficiente**. Teniendo en cuenta la cantidad de clases, asignaturas, actividades y otros compromisos, durante los días lectivos muchas veces no se dispone del tiempo de estudio óptimo para el instrumento. Por eso, es importante aprovechar los meses de vacaciones y días festivos, sobre todo en verano, y los fines de semana durante el curso.
- **Planificar semanalmente su estudio**. Con ayuda del docente, el discente debe tener claro los objetivos a cumplir durante la semana y de qué manera lo conseguirá: distribución del tiempo, métodos a utilizar, etc. La agenda, o material similar, es nuestro medio de comunicación más cómoda. En ella se anotan las tareas de la semana, el resultado del trabajo, objetivos para la semana siguiente, así como consejos para conseguirlos, fechas importantes como audiciones y otra información de interés. Los

discentes también pueden anotar el tiempo de práctica diaria y el trabajo realizado cada día.

- **Estudiar de manera eficaz.** No se trata de repetir de una forma mecánica, sino de escuchar y prestar atención, con el fin de poder mejorar en cada repetición, siguiendo las indicaciones del docente. Así mismo, es recomendable estudiar sesiones no demasiadas largas, manteniendo una plena concentración y buscando el máximo aprovechamiento del tiempo, haciendo, si es necesario algún pequeño descanso, o dividiendo la práctica en varias sesiones.
- En cada sesión de estudio, es recomendable **variar diferentes tipos de trabajo:** ejercicios, estudios, obras de repaso, obras nuevas, diferentes estilos, trabajo de memorización, etc. De este modo, el tiempo de estudio no nos cansará y estará mejor aprovechado. También puede ayudar una distribución inteligente del esfuerzo: empezar por piezas o fragmentos que nos requieren un esfuerzo moderado, continuar por algo de mayor dificultad o que está poco avanzado (cuando ya estamos plenamente concentrados), y acabar con aquello que nos resulta más sencillo, agradable o muy avanzado (cuando empiezan a estar cansados o distraídos).
- Cuando el discente sienta que la extensión del fragmento elegido es demasiado grande como para resolverlo de principio a fin con calidad, se recomienda elegir fragmentos más cortos.
- **Estudiar a una velocidad a la cual se pueda interpretar bien la partitura.** Al principio, tocar lento nos permite coordinar mejor los movimientos y prestar más atención al que escuchamos y leemos en la partitura. A medida que avanzamos en el estudio, podremos aumentar la longitud de los fragmentos que se estudian y la velocidad a la cual se tocan, respetando el *tempo* adecuado de la pieza.
- **Atención llena y escucha.** Estar absolutamente atento y escucharse durante el estudio es fundamental para conseguir el objetivo musical que se desea. Es importante generar una actitud acorde a los objetivos artísticos que se pretenden en cada momento.

- Se recomienda tener las **obras muy aprendidas**, antes de que el docente las escuche en clase, sobre todo en relación a la correcta lectura de todos los elementos de la partitura y la elección de una buena digitación. De este modo, la clase podrá ser aprovechada y el discente tendrá tiempo de llegar a la calidad técnica y musical que se requiere en su nivel.

16.5 OTRAS RECOMENDACIONES

- **Escuchar versiones de las obras** que se están estudiando, sobre todo cuando ya se ha finalizado el estudio de estas. No se trata de copiar una versión, sino de aclarar o completar aspectos interpretativos de una pieza musical a la cual ya le hemos dado coherencia con ayuda del docente, comprendiendo y sintiendo de verdad el que basura.
- **Leer información sobre las obras a interpretar.** Sobre todo, en estudios de Enseñanzas Profesionales, es interesante y muchas veces necesario conocer cuestiones relacionadas con el compositor, el estilo, las circunstancias personales e históricas, el título de la obra, o la intención con la cual se compuso.
- **Escuchar música clásica de todos los estilos.** El programa de estudios de cada curso comprende la interpretación de estilos diferentes, desde el Barroco hasta nuestros días. Una buena manera de entender la música de cada compositor y desarrollar el sentido musical es escuchando obras de compositores y estilos pertenecientes al periodo que se está estudiando. Escuchar música clásica grabada y en directo es de vital importancia para la formación musical del discente. Es recomendable también escuchar música de varias formaciones, desde solistas y Música de Cámara hasta Música Sinfónica, Opera, Ballet, etc.
- En Altea, existe una **oferta cultural** importante que permite tener fácil acceso en grandes conciertos:
 - Palau Altea Centre d'Arts
 - Salón de actos Centro Social
 - Salón de actos Centro Cultural de Altea la Vieja

- También es interesante asistir a recitales y audiciones ofrecidas por discentes y docentes tanto en el propio conservatorio como en otros auditorios.